



POLÍTICA MEDIO AMBIENTE BANAGRO S.A

Banagro S.A. está comprometida con los desafíos globales en aspectos económicos, sociales y ambientales. Bajo este contexto, se hace cargo de su propio impacto ambiental, y se compromete a proteger el medioambiente y a gestionar la implementación de buenas prácticas en cuanto al desempeño ambiental y energético, generando valor sostenible.

Específicamente, se han adoptado como propios los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) números 8, 12 y 13 generando compromisos alineados a contribuir en el alcance de las metas propuestas para cada uno de ellos. Sin embargo, al entender la realidad de la empresa, que está inmersa en una comunidad, específicamente para esta política, se abarcan los ODS número 12 Y 13.

Para esto, se han incorporado herramientas de mejora continua buscando ir más allá de las obligaciones legales, con la voluntad de implementar mejores prácticas en el marco medioambiental y energético, orientando, promoviendo y mejorando nuestro trabajo y el de nuestras y nuestros colaboradores.

Para tales efectos, Banagro S.A. se compromete a:

1. Establecer, implementar y mantener mejoras en la eficiencia de recursos, dando los lineamientos a las decisiones y medidas a tomar respecto a temas ambientales de la empresa a corto, mediano y a largo plazo.
2. Cuantificar en términos absolutos y gestionar los impactos ambientales negativos propios de las actividades de la empresa con fines de prevención y reducción.
3. Velar por el cumplimiento y obligaciones legales ambientales, con el fin de proteger los recursos naturales, dirigiendo siempre las intenciones a obtener compromisos más allá de lo legal, incorporando acciones voluntarias que demuestren la conciencia y preocupación ambiental de la empresa.
4. Promover una cultura de conciencia ambiental y uso racional de los recursos, a través de políticas, prácticas e iniciativas que busquen reflejar el compromiso por el desarrollo sostenible a nivel interno, como también con nuestras y nuestros colaboradores y grupos de interés.
5. Promover programas de sensibilización periódicos sobre el cuidado medioambiental y las buenas prácticas energéticas a través de nuestros diferentes canales de comunicación internos y externos, sumado a los boletines de concientización ambiental.

6. Proponer y promover medidas o acuerdos que reemplacen métodos de comunicación presencial por métodos digitales y/o electrónicos, de modo de disminuir nuestro impacto en la huella de carbono asociada al transporte.
7. Incentivar la gestión responsable de los residuos peligrosos y no peligrosos generados en lugares de trabajo de nuestras y nuestros colaboradores.
8. Establecer medidas, acciones y actividades que ayuden a eliminar, reducir, mitigar o compensar el impacto ambiental, gradualmente, con miras a la disminución de Huella de Carbono.
9. Comunicar de manera periódica, los resultados, metas y avances en materia de gestión ambiental de la empresa, de forma interna y externa.
10. Contribuir para que la responsabilidad ambiental corporativa sea transversal, en donde todas y todos los participantes y colaboradores contribuyan tanto de forma individual como de manera común en un buen desempeño de esta política.
11. Se constituyó en agosto del año 2020 un Comité de Sustentabilidad compuesto por colaboradores, un director de Banagro S.A y el Gerente de Sustentabilidad del controlador Empresas Sutil S.A, que tiene como funciones definir, priorizar y hacer seguimiento a las acciones definidas en la estrategia de sustentabilidad de Banagro. Este comité sesiona de forma trimestral y le reporta directamente al directorio.

Esta política será revisada de manera regular y actualizada cuando sea necesario.

José Francisco Larraín Cruzat

Gerente General

Banagro S.A.